



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR
PUBLICACIÓN**

SGC

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION y a los señores JAIME JOEL RAMOS CANOLE, ENILDA MARIA VILLEGAS OCHOA, ARISTIDES CANOLES VERGARA, GLADYS ENITH NOVOA MONTES, JORGE DANIEL MONTES HERNANDEZ, ENILDA MARIA VILLEGAS OCHOA, MANUEL ALFONSO MONTES RODRIGUEZ, MARIA BEATRIZ MONTES ARIAS, DARIO ROBERTO RAMOS CANOLES, BEATRIZ JULIO ATENCIO, OSVALDO RAFAEL MEDINA MIRANDA, MIGUEL ANTONIO CANOLES VERGARA, DAMARIS CAUSADO CARDENAS, EUCARIS CANOLES RAMOS, JOSE DE JESUS LOPEZ SALAZAR, RAFAEL A. CANOLES HERNANDEZ, NINFA M. RAMOS MARTINEZ, JORGE A. ARIAS VILLEGAS, ANA LEONILDE SIERRA BARRIOS, URIEL JOSE MONTES HERNANDEZ, MARIA TERESA PEREZ SOLANO, LUIS MARTINEZ SILGADO, JOSE MIGUEL LORA CANOLES, LEIDYS E. MONTES HERNANDEZ, MARTHA L. CORTES HERNANDEZ Y MANUEL ANTONIO NOVOA MONTES, demanda que fue admitida mediante auto del 29 de enero de 2018 bajo el radicado **No 2017-00104** y que a continuación se relaciona para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentan oposiciones de conformidad con el Art. 86 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente, el cual se **ENCUENTRA UBICADO EN EL CARMEN DE BOLIVAR- CORREGIMIENTO DE MACAYEPO:**

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"EL CAUCA"	N°062- 14562	N° 13244000300020037000	9 Hectáreas y 2114 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE:	<i>Partiendo desde el punto 58856 en línea quebrada que pasa por los puntos 588534, 588533, 588532, 588531, 58853 y 588551 en dirección Suroriente hasta llegar al punto 58855 con la Vía a Macayepo con una longitud de 371,87 m.</i>
ORIENTE:	<i>Partiendo desde el punto 58855 en línea quebrada que pasa por el punto 58854 en dirección Suroccidente hasta llegar al punto 58851 con el predio del señor Luis Canoles Vergara con una longitud de 196,52 m. continuando desde este último punto en la misma dirección pasando por los puntos 58850, 58849 y 58848 hasta llegar al punto 58847 con el predio del señor Miguel Canoles Vergara con una longitud de 395,82 m.</i>
SUR:	
OCCIDENTE:	<i>Partiendo desde el punto 58847 en línea quebrada que pasa por los puntos 588566, 588565, 588564, 588563, 588562 y 588561 en dirección NorOriente hasta llegar al punto 58856 con la Vía a Macayepo con una longitud de 487,43 m.</i>

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas, que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
 EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR
 PUBLICACIÓN**

SGC

afectados por el proceso de restitución y a los señores y a los señores JAIME JOEL RAMOS CANOLE, ENILDA MARIA VILLEGAS OCHOA, ARISTIDES CANOLES VERGARA, GLADYS ENITH NOVOA MONTES, JORGE DANIEL MONTES HERNANDEZ, ENILDA MARIA VILLEGAS OCHOA, MANUEL ALFONSO MONTES RODRIGUEZ, MARIA BEATRIZ MONTES ARIAS, DARIO ROBERTO RAMOS CANOLES,

BEATRIZ JULIO ATENCIO, OSVALDO RAFAEL MEDINA MIRANDA, MIGUEL ANTONIO CANOLES VERGARA, DAMARIS CAUSADO CARDENAS, EUCARIS CANOLES RAMOS, JOSE DE JESUS LOPEZ SALAZAR, RAFAEL A. CANOLES HERNANDEZ, NINFA M. RAMOS MARTINEZ, JORGE A. ARIAS VILLEGAS, ANA LEONILDE SIERRA BARRIOS, URIEL JOSE MONTES HERNANDEZ, MARIA TERESA PEREZ SOLANO, LUIS MARTINEZ SILGADO, JOSE MIGUEL LORA CANOLES, LEIDYS E. MONTES HERNANDEZ, MARTHA L. CORTES HERNANDEZ Y MANUEL ANTONIO NOVOA MONTES

Dado en El Carmen de Bolívar, a los Siete (07) días del mes de Marzo del año Dos mil dieciocho (2018).


LINA PUPO ACOSTA
SECRETARIA